

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 562 -2017-MINAGRI-PSI

Lima, 27 DIC. 2017

VISTO:

El trámite con CUT N° 12079-2017-PSI de fecha 22 de diciembre de 2017, y el Informe N° 370-2017-MINAGRI-PSI-OAF/RRHH, de fecha 26 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 654-2015-MINAGRI-PSI, de fecha 06 de octubre de 2015, se designó a la señora Gisella Milagros Sánchez Manzanares en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada servidora ha formulado licencia sin goce de haber en el cargo que viene desempeñando, la misma que se ha visto pertinente otorgar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de funcionarios Públicos y en uso de sus facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobada por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- En vía de regularización OTORGAR la Licencia sin goce de remuneraciones a la servidora Gisella Milagros Sánchez Manzanares, del 26 al 29 de diciembre de 2017.

Artículo Segundo.- Encargar a la señora Melissa Sandy Palacios Salazar la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones, los días 26 y 27 de diciembre de 2017.

Artículo Tercero.- Encargar a la señora María Cristina Galarza Castañeda la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones, los días 28 y 29 de diciembre de 2017.

Artículo Cuarto.- Notificar copia de la presente resolución a las servidoras mencionadas; así como a la Oficina de Administración y Finanzas para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones

ING. FÉLIX BERNABÉ ACAPITO ACOSTA
Director Ejecutivo

